



Avances para una Justicia Sostenible (JUSTOS)



Índice

- 01** — **Introducción**
- 02** — **Mediación Vecinal**
- 03** — **Desde el proyecto Justos**
- 04** — **Mediación intercultural**
- 05** — **Ayuda en mediación intercultural**
- 06** — **Métodos alternativos de resolución de conflictos**
- 07** — **Contacto**

Introducción

La instauración de una cultura de paz que rechace la utilización de la violencia, procure la transformación pacífica de los conflictos, construya estructuras necesarias para el respeto de todos los derechos humanos, impulse la participación democrática, el desarrollo económico y social, y promueva la paz a través de la educación, la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, se ha convertido en uno de los principales objetivos a concretar por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Contribuir al fortalecimiento de esa cultura de la paz y considerar la justicia alternativa como política social se considera imprescindible para la consolidación de un servicio público de Justicia sostenible.

El proyecto Avances para una Justicia Sostenible (JUSTOS) nace con la idea de instaurar un debate sobre las consecuencias del cumplimiento de los ODS en materia de justicia sostenible, y por tanto sobre los compromisos que todos los operadores deben asumir para avanzar hacia una justicia inclusiva centrada en las personas. La formalidad, complejidad y rigidez del sistema judicial español impiden otorgar una correcta solución a muchos de los problemas que se derivan de las relaciones cotidianas. Los principales conflictos ciudadanos pueden resolverse utilizando mecanismos alternativos de resolución de controversias (MASC) que puedan servir para la mejora de la paz social. Además, en el ámbito municipal y escolar se puede rebajar la conflictividad mediante la utilización de la mediación vecinal e intercultural.

Creemos que la utilización de otros medios de resolución alternativa de controversias como la negociación, la mediación, el arbitraje, etc pueden permitir la mejora en el acceso a la solución de conflictos de los ciudadanos y el cumplimiento de varias de las metas del ODS 16, reduciendo la carga de los tribunales, proporcionando procesos y resultados que pueden resultar más satisfactorios y ayudando a la creación de una cultura de la paz.

La eficacia de la negociación, mediación y el arbitraje a través de propuestas de medidas legislativas no se debe olvidar de la labor de concienciación y de formación de todos los actores involucrados en este ámbito y que puede ser una solución eficaz a largo plazo.

El proyecto JUSTOS, por tanto, tiene como objetivo tomar la mediación y el arbitraje y los MASC en general como herramienta que contribuya al fortalecimiento de la cultura de la paz desde la base de la sociedad en el entendido de que la gestión positiva de los conflictos a través del diálogo, la empatía, la solidaridad, la no-violencia, la comprensión, la tolerancia y la equidad pueden ser factores que promoverán la participación activa de la sociedad en la resolución de sus propios conflictos.

Mediación vecinal

La mediación vecinal es un proceso voluntario y confidencial para resolver disputas entre vecinos a través del diálogo y la comunicación efectiva, contado con la ayuda de un mediador profesional que actuará desde una posición neutral e imparcial.

El mediador vecinal juega un papel clave como facilitador. Su objetivo principal es asistir a las partes implicadas para que lleguen a un acuerdo consensuado y puedan resolver el conflicto de una manera pacífica y colaborativa y siempre de manera voluntaria

Ventajas de la Mediación vecinal
La mediación vecinal es una vía de resolución de conflictos que resulta muy aconsejable, ya que ayuda a mejorar la convivencia vecinal, permitiendo evitar mayores confrontaciones entre las partes, evitando los procesos contenciosos y preservando las relaciones entre los vecinos.

Las principales ventajas de la mediación vecinal que podemos apreciar son la mayor rapidez del proceso, el menor coste económico y la flexibilidad del procedimiento. 8 de cada 10 casos de mediación vecinal finalizan en un acuerdo satisfactorio para las partes.

Con la mediación vecinal se puede facilitar soluciones consensuadas a los problemas, restablecer el ambiente y las relaciones futuras de las partes en conflicto incrementando la comunicación entre ellas, mantener las relaciones personales y de convivencia y evitar posibles procedimientos contenciosos.

De esta forma, cuando se llega a un acuerdo de mediación, el hecho de que sea acatado por todos los vecinos, produce mayor satisfacción social que el obligado cumplimiento de una resolución dictada por un juez, posibilitando una mayor recuperación de los valores convivenciales perdidos y evitando posibles conflictos futuros.



- **Confidencialidad y discreción de los conflictos vecinales que se tratan.**
- **Incremento de la comunicación entre los intervinientes en el conflicto.**
- **Mantenimiento de las relaciones entre los vecinos, provocando un menor coste emocional y evitando un quebrantamiento de las mismas.**

Desde el Proyecto JUSTOS queremos



- ayudar a desarrollar políticas sociales que contemplen la importancia de los Servicios de Mediación vecinal e intercultural para prevenir y apoyar la resolución alternativa de conflictos, garantizando así la durabilidad de los acuerdos consensuados.
- Concienciar a la sociedad sobre la mediación y otros ADR como instrumento de mejora de la convivencia. Para ello fomentamos incorporar procedimientos de resolución alternativa de conflictos en espacios y programas comunitarios como escuelas, asociaciones de vecinos, asociaciones de padres, centros socioculturales, ayuntamientos, etc.
- Implementar una cultura del acuerdo y definir protocolos de actuación en la gestión de conflictos vecinales como pasos fundamentales.
- Desarrollar y potenciar la formación específica de las personas mediadoras en mediación vecinal e intercultural y ayudar a obtener dicha titulación.
- Cambiar la forma de pensar de los ciudadanos, y por tanto, de actuar en los municipios. La educación en la cultura del acuerdo, empoderando a los habitantes de los municipios para que tomen decisiones y se comprometan en su cumplimiento a largo plazo, es una de las vías más eficaces para desactivar potenciales focos de conflicto.



Mediación intercultural

En las últimas décadas, la realidad social de muchos países del mundo occidental ha experimentado ciertas transformaciones, como, por ejemplo, en el caso de España, haber dejado de ser un país de emigrantes para convertirse en un país al que llegan personas de otras nacionalidades. Estos ciudadanos de otros países traen sus culturas y/o lenguas diversas que, con frecuencia, limitan la comunicación interlingüística. Para solucionar los problemas de comunicación, los gobiernos e instituciones a menudo confían la tarea a organizaciones no gubernamentales (ONG) y, en la mayoría de casos en el día a día, la población extranjera busca ayuda en familiares o amigos que no son profesionales de la traducción e interpretación y que no necesariamente hablan al nivel adecuado de español ni garantizan que la información comunicada sea correcta ni fiel.

En situaciones en las que las barreras lingüísticas y culturales impiden que tenga lugar una comunicación efectiva entre las partes, es preciso poner en práctica soluciones que faciliten el entendimiento entre los servicios públicos (administración, sanidad, juzgados, etc.) y los inmigrantes. De ahí surge la necesidad de contar con intermediarios que intervengan para que la comunicación se desarrolle de manera efectiva entre los proveedores de servicios y los usuarios extranjeros. Los profesionales que hacen de puente para que esta solución sea eficiente son los mediadores interculturales o traductores e intérpretes. Si bien hay ámbitos en los que se contratan a estos profesionales (juzgados, por ejemplo), en la mayoría de administraciones no se cuenta con ellos.



El concepto de cultura es un término de una especial complejidad. En el ámbito de la traducción e interpretación en los servicios públicos (también denominado mediación intercultural) lo usaremos para referirnos al conjunto de factores, normas o convenciones que regulan el comportamiento de los miembros de una sociedad. Disponer de competencia cultural significa conocer y saber interpretar esos factores. Los traductores e intérpretes deben poseer esta competencia, es decir, tomar conciencia de la propia cultura y de los mecanismos específicos que la rigen y, a la vez, aprender a valorar correctamente los fenómenos culturales ajenos. La competencia cultural se configura así como una de las imprescindibles para los traductores y/o intérpretes en los servicios públicos. Un buen profesional del ámbito debe, por tanto, no solo ser bilingüe desde el punto de vista lingüístico, sino también desde el punto de vista cultural.



La competencia cultural en la labor de los traductores e intérpretes en los servicios públicos

Cabe pensar que la formación de un experto en comunicación interlingüística e intercultural le facultará para realizar su trabajo sin sentirse condicionado por factores culturales, estereotipos o, incluso, su propia experiencia personal. Un traductor a la hora de enfrentarse a un texto debe ser consciente de la carga cultural de determinados conceptos o términos y transferirlos de forma que, no sólo sean comprensibles para el lector, sino que sean culturalmente equiparables siendo fieles al original. Los intérpretes y mediadores en el ámbito de los servicios públicos deben afrontar el papel que su perfil, el estado y/o la institución les otorgan en la cadena del servicio y, por tanto, debe tener presente la posibilidad de que tanto el trabajador público como el usuario tengan ideas preconcebidas sobre su interlocutor.

100%

Capta la atención del lector destacando aquí uno de tus puntos principales.

// AVANCES PARA UNA JUSTICIA SOSTENIBLE

AVANCES PARA UNA JUSTICIA SOSTENIBLE (JUSTOS)

Actitudes ante un conflicto



Cooperación



Métodos adecuados de solución de controversias (MASC)



Con la utilización de los MASC, entre todos, conseguiremos reducir el nivel de conflictividad y fomentar una cultura de la paz acorde con los ODS.

<https://justos.web.uah.es/wp/>



Avances para una Justicia Sostenible (JUSTOS)

JUSTOS «Avances para una justicia sostenible» es un proyecto de la UAH cuyos participantes son las/los profesoras/es Ana Fernández Pérez (IP), Raquel Lázaro Gutiérrez, Ximena Lazo Vitoria, María Carmen Pena Díaz, Fernando Lozano de Gregorio e Inmaculada Rodríguez Roblero y alumnos/as voluntarios de la Universidad de Alcalá.

**Con la utilización de los métodos
alternativos de solución de conflictos,
entre todos, conseguiremos reducir el nivel
de conflictividad y fomentar una cultura
de la paz acorde con los ODS.**

contacto

Facultad de Derecho
Universidad de Alcalá
C/ Libreros, 27
28801 Alcalá
Madrid
España

<https://justos.web.uah.es/wp/>
[@mastercontratac](#)